MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
GRUPO LOGISTICO
GS-2023- **0 2 2 4 4 3 / AREAD – GRULO-29.25**

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Tunja, 27 de marzo de 2023

Señor coronel
FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Ciudad

Asunto: solicitud inicio de proceso de contratación Suministro de Alimentación

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar el inicio del proceso de contratación que tiene por objeto la "**EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS), SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**", teniendo en cuenta la asignación de recursos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, por un valor estimado de ***CINCUENTA MILLONES DE PESOS*** ($50.000.000,00), incluido el valor del IVA, impuestos, tasas, contribuciones y/o tributos, de acuerdo al estudio de mercado, así:

POLICIA METROPOLIATA DE TUNJA

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA,	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,
1	A-02-02-02-006-003	METUN	*EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS), PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA*	10	1	50.000.000,00	50.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**50.000.000,00**

La policía metropolitana de Tunja, requiere contar con el suministro de alimentación (desayuno, almuerzo, cena), refrigerios y alojamiento para el personal que integre los diferentes dispositivos policiales, con ocasión a los diferentes servicios de policía de la institución, cuyo objetivo principal es preservar la tranquilidad y percepción ciudadana, garantizando con ello la convivencia pacífica en los entornos que se realizaran en el territorio boyacense. La Policía Metropolitana de Tunja, dentro de su misionalidad que le asiste constitucionalmente, debido a que la Policía Nacional es un cuerpo armado de naturaleza civil, constituido para prestar un servicio público de carácter permanente, atendiendo la misionalidad constitucional y legal

Atentamente,

Subintendente **JULIO ROBERTO DAZA CHAPARRO**
Responsable Servicios Generales
Teléfonos 3173772965
metun.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGISTICO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2023 - 019440 /AREAD-GRULO 3.1

Tunja, 17 de marzo 2023

Señor Coronel
FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 N.º 19-85
Tunja

Asunto: Solicitud evento de cotización SECOP II

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien ordenar a quien corresponda se realice la publicación del evento de cotización en el SECOP II del estudio previo que tiene como objeto "**EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) SERVICIO DE ALOJAMIENTO, PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**"; para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones:

FORMATO PARA SOLICITUD DE COTIZACIONES	
ADVERTENCIA	La cotización que el proveedor suministre servirá de base para la realización del estudio de mercado para su previa contratación, esta no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes
OBJETO	EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) SERVICIO DE ALOJAMIENTO, PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	En la cotización suministrada, el proveedor debe especificar el tiempo de vigencia de estos precios.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará de forma Und – UNIDAD debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la supervisión. La medida será obtenida por el número servicios prestados El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye todos los costos inherentes a la prestación del servicio (desplazamientos materiales, mano de obra etc...)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	MENU	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	DESAYUNOS	**MENÚ 1** TAMAL (masa de arroz y harina de maíz, arveja, pollo, costilla, zanahoria, empacado en hoja de plátano, preparado para el consumo, peso de 350 a 400 gr). Incluye: • Vaso o pocillo de chocolate (9 onzas). • un pan (50 gr). **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
2		**MENÚ 2** Cacerola de huevos rancheros, fritos o revueltos incluye: • arroz (100 gr). • 01 arepa rellena de queso. • bebida achocolatada reconocida en leche (300 ml) **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		

3		**MENÚ 3** Omelette de jamón y queso incluye: • arroz (100 gr). • 01 croissant, • Vaso o pocillo de chocolate (9 onzas) o Jugo natural de naranja o mandarina (9 onzas). **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
4		**MENÚ 4** • Caldo de papa con pollo o carne (17oz). • Pan recién horneado (45 gr). • Waffles o pancakes (80gr). • Bebida caliente café - te - chocolate -agua de panela (10 onzas). **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
5	ALMUERZOS	**MENÚ 1** • Crema de pollo, chuleta de cerdo en salsa (200 gr). • Arroz (100 gr). • Papa risada gratinada con queso (80 gr). • Ensalada de legumbres (lechuga, arveja, zanahoria, y cebolla cabezona 100 gr). • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
6		**MENÚ 2** • Sopa del día (17 onzas), • arroz (100 gr), • pescado (180 gr), • papa frita (100 gr), • ensalada dulce (100 gr), • jugo natural (6 onzas) o bebida gaseosa reconocida (250 ml). **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
7		**MENÚ 3** • Arroz (100 gr), • frijol (200 gr), • carne de cerdo - pollo o res (200gr), • papa salada (100 gr) y una tajada de plátano frito, • jugo en envase tetra pack (200 ml) o bebida gaseosa reconocida (250 ml) **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
8	CENA	**MENÚ 1** • Sopa del día (17 oz), • ensalada de verduras (120 gr), • arroz (120 gr), • yuca frita (120 gr), • carne asada (180 gr), • jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
9		**MENÚ 2** • Arroz (100 gr), • Carne de res, pollo o cerdo frito (180 gr), • Puré de papa (100 gr), • Ensalada dulce (100 gr), • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
10		**MENÚ 3** • Macarrones con pollo y queso (100 gr), • Milanesa de pollo (120 gr), • Arroz (100 gr), • Papa a la francesa (8 gr), • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		

11		**MENÚ 4** • Pollo o carne a la plancha (200 gr), • Arroz (100 gr), • Papa dorada (50 gr), una tajada de plátano frito, • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
12	SUMINISTRO DE REFIRGERIOS	**HAMBURGUESA** **INCLUYE:** • Pan redondo con semillas de ajonjolí. • Carne de res ahumada o pollo apanado (300 gr). • Una tajada de jamón • Una tajada de queso doble crema. • lechuga, tomate. • 02 sobres de salsa tomate y salsa rosada. • Porción de papa a la francesa 100 gr. • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** La hamburguesa deben ser entregadas en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
13		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Una tajada de pernil de cerdo. • Una tajada de pavo. • Una tajada de pernil de cordero. • Dos tajadas de queso tipo mozzarella. • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas todos, los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
14		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Una tajada de pernil de cordero • Una tajada de pavo • Una tajada de pernil de cerdo • Una tajada de jamón ahumado • Dos tajadas de queso tipo mozzarella • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
15		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Dos tajadas de jamón de pollo • Dos tajadas de queso tipo mozzarella • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml. **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
16		**¼ DE POLLO** **INCLUYE:** • (Pierna pernil – ala pechuga) 125 gramos asado o broaster • 03 papas saladas. • 01 arepa. • 02 sobres de miel 30 gr, 02 sobres de ají 30 gr. • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El ¼ de pollo debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye guantes plásticos y toallita húmeda aseo personal, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1		
17		**LASAÑA PERSONAL DE 250 GR.** **INCLUYE:** • 150 gr de carne (cerdo o ternera) • 100-120 gr. de queso, • Bebida carbonatada pet 250 ml (marca reconocida) , • 2 tajadas de pan de ajo. **Nota:** (la lasaña deberá ser empacada en forma individual y entregada en empaque biodegradable, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual.			

18	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO**	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR PERSONA** Las habitaciones deben estar totalmente equipadas (amobladas), contar con cama individual, servicio de wi-fi, servicio de televisión por cable, servicio de limpieza diaria, baño privado. **Nota:** Acomodación máxima de tres (3) personas por habitación.	1		
TOTAL VALOR ESTIMADO					

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá garantizar la entrega del kit de refrigerio en las condiciones de tiempo, temperatura y calidad con las características específicas y en las cantidades de peso, volumen exigido.		
2	Los kit de refrigerio que el oferente pretende suministrar, estarán sujetos en cualquier momento a la revisión por parte del ordenador del gasto a través del supervisor de contrato.		
3	El oferente se compromete a cambiar los alimentos por defectos de calidad o descomposición de los mismos.		
4	El oferente certificara que cumple con la aplicación del sistema de seguridad en el trabajo SG-SST		
5	El oferente certificara que cumple con la norma técnica colombiana ISO 14001 (sistema de Gestión ambiental, haciendo énfasis en la disposición final de los elementos).		
6	Para evitar el incremento de precios el contratista deberá sostener los precios durante la ejecución del contrato que se llegare a celebrar. Por lo tanto deberá presentar certificación escrita.		
7	La entrega de la adquisición de los Kit de refrigerios, deberá estar debidamente empacados para transporte		
8	El oferente deberá realizar el cambio de inmediato del kit de refrigerio que contenga productos vencidos y/o en mal estado y presentación.		
9	Teniendo en cuenta que la adquisición de los kit de refrigerio es para el personal Policial que apoyara las actividades de disuasión prevención, control y servicios extraordinarios para la Policía Metropolitana de Tunja y Departamento de Policía Boyacá, se requiere que el oferente persona natural o jurídica, tenga un establecimiento comercial registrado en la cámara de comercio o en el certificado de existencia y representación legal, en la ciudad de Tunja, esto a fin de facilitar la inmediatez de la entrega de los bienes requeridos.		

	PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la notificación del inicio hasta el 15 de noviembre del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.
	OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 6. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Comando de la Policía Metropolitana de Tunja y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 7. Entregar a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATANTE, los cuales deberán con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA los servicios que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10. Aplicar buenas prácticas en materia ambiental, se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

		11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	FORMA DE PAGO	El Comando de Policía Metropolitana de Tunja pagará el valor del presente contrato en forma parcial dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la respectiva factura (s) comercial (es); previamente realizados el informe de supervisión, pago de estampillas, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales, estos documentos deben ser tramitados al Área de Contratación de Policía Metropolitana de Tunja por parte del supervisor del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC – Programa Anual mensualizado de Caja, a la asignación de Recursos de La Dirección Administrativa y Financiera de La Policía Nacional y a las metas macroeconómicas del País. Si los documentos en referencia no se reciben dentro de la fecha estipulada, o que una vez recibidos sean devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Tunja cancelara la (s) factura (s) dentro de los noventa (90) días siguientes de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas.

RIESGO DE LA CONTRATACIÓN

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO MÁS EL PLAZO CONTRACTUAL PREVISTO PARA LA LIQUIDACION	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES ESTIMAD	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO A	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y

			OS EN EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO		SATISFACCION DE LOS BIENES	EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS CALENDARIO	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIV	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA

					O MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDIC O	INCUMPLIMIENT O TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA	CONTRATISTA	EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENT O TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONA L AL INCUMPLIMIENT O PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENT O PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

VALOR OFRECIDO	Es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, IVA, ICA, Rete fuente por servicios y el valor de estampillas UPTC (ordenanza 030 del 25/10/2005 - 1% excluidos impuestos)
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	El proveedor que desee cotizar cuenta con un (05) día después de la presente solicitud de cotización, para entregar la respectiva cotización, ésta debe ir dirigida, Policía Metropolitana de Tunja, ubicada en la carrera 11 19-85 ó debe ser enviada al correo electrónico: metun.grulo@policia.gov.co

Nota: la cotización se debe enviar teniendo en cuenta la descripción de los servicios establecidos en el formato, con el logo de la empresa o almacén, NIT, teléfono, dirección, ciudad, correo electrónico.

Atentamente,

Subintendente. **JULIO ROBERTO DAZA CHAPARRO**
Responsable Servicios Generales Policía Metropolitana de Tunja

Carrera 11 19 85 Tunja
Teléfonos: 3173772965
metun.grulo@policia.gov.co
www.policía.gov.co

Tunja, 17 de marzo 2023

Señor Coronel
FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 N.º 19-85
Tunja

Asunto: Solicitud evento de cotización SECOP II

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien ordenar a quien corresponda se realice la publicación del evento de cotización en el SECOP II del estudio previo que tiene como objeto "**EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) SERVICIO DE ALOJAMIENTO, PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**"; para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones:

FORMATO PARA SOLICITUD DE COTIZACIONES	
ADVERTENCIA	La cotización que el proveedor suministre servirá de base para la realización del estudio de mercado para su previa contratación, esta no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes
OBJETO	EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) SERVICIO DE ALOJAMIENTO, PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	En la cotización suministrada, el proveedor debe especificar el tiempo de vigencia de estos precios.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará de forma Und – UNIDAD debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la supervisión. La medida será obtenida por el número servicios prestados El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye todos los costos inherentes a la prestación del servicio (desplazamientos materiales, mano de obra etc...)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	MENU	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	DESAYUNOS	**MENÚ 1** TAMAL (masa de arroz y harina de maíz, arveja, pollo, costilla, zanahoria, empacado en hoja de plátano, preparado para el consumo, peso de 350 a 400 gr). Incluye: • Vaso o pocillo de chocolate (9 onzas). • un pan (50 gr). **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe induir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	19.000	
2		**MENÚ 2** Cacerola de huevos rancheros, fritos o revueltos incluye: • arroz (100 gr). • 01 arepa rellena de queso. • bebida achocolatada reconocida en leche (300 ml) **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe induir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	18.0000	
3		**MENÚ 3** Omelette de jamón y queso incluye: • arroz (100 gr). • 01 croissant, • Vaso o pocillo de chocolate (9 onzas) o Jugo natural de naranja o mandarina (9 onzas). **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe induir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	18.000	

Laurajimenaf@gmail.com
Tel: 3208890057
Nit: 1.010.090.203-3
Dirección: Dg 38 # 12-132
Tunja

4		**MENÚ 4** • Caldo de papa con pollo o carne (17oz). • Pan recién horneado (45 gr). • Waffles o pancakes (80gr). • Bebida caliente café - te - chocolate -agua de panela (10 onzas). **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	18.000	
5	ALMUERZOS	**MENÚ 1** • Crema de pollo, chuleta de cerdo en salsa (200 gr). • Arroz (100 gr). • Papa risada gratinada con queso (80 gr). • Ensalada de legumbres (lechuga, arveja, zanahoria, y cebolla cabezona 100 gr). • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	23.0000	
6		**MENÚ 2** • Sopa del día (17 onzas), • arroz (100 gr), • pescado (180 gr), • papa frita (100 gr), • ensalada dulce (100 gr), • jugo natural (6 onzas) o bebida gaseosa reconocida (250 ml). **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	23.0000	
7		**MENÚ 3** • Arroz (100 gr), • frijol (200 gr), • carne de cerdo - pollo o res (200gr), • papa salada (100 gr) y una tajada de plátano frito, • jugo en envase tetra pack (200 ml) o bebida gaseosa reconocida (250 ml) **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	23.000	
8	CENA	**MENÚ 1** • Sopa del día (17 oz), • ensalada de verduras (120 gr), • arroz (120 gr), • yuca frita (120 gr), • carne asada (180 gr), • jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	21.000	
9		**MENÚ 2** • Arroz (100 gr), • Carne de res, pollo o cerdo frito (180 gr), • Puré de papa (100 gr), • Ensalada dulce (100 gr), • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	21.000	
10		**MENÚ 3** • Macarrones con pollo y queso (100 gr), • Milanesa de pollo (120 gr), • Arroz (100 gr), • Papa a la francesa (8 gr), • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	21.000	
11		**MENÚ 4** • Pollo o carne a la plancha (200 gr), • Arroz (100 gr), • Papa dorada (50 gr), una tajada de plátano frito, • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	21.000	

Laurajimenaf@gmail.com
Tel: 3208890057
Nit: 1.010.090.203-3
Dirección: Dg 38 # 12-132
Tunja

12	SUMINISTRO DE REFIRGERIOS	**HAMBURGUESA** **INCLUYE:** • Pan redondo con semillas de ajonjolí. • Carne de res ahumada o pollo apanado (300 gr). • Una tajada de jamón • Una tajada de queso doble crema. • lechuga, tomate. • 02 sobres de salsa tomate y salsa rosada. • Porción de papa a la francesa 100 gr. • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** La hamburguesa deben ser entregadas en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	22.000	
13		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Una tajada de pemil de cerdo. • Una tajada de pavo. • Una tajada de pemil de cordero. • Dos tajadas de queso tipo mozzarella. • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas todos, los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	20.000	
14		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Una tajada de pemil de cordero • Una tajada de pavo • Una tajada de pemil de cerdo • Una tajada de jamón ahumado • Dos tajadas de queso tipo mozzarella • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	20.000	
15		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Dos tajadas de jamón de pollo • Dos tajadas de queso tipo mozzarella • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml. **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	20.000	
16		**¼ DE POLLO** **INCLUYE:** • (Pierna pemil – ala pechuga) 125 gramos asado o broaster • 03 papas saladas. • 01 arepa. • 02 sobres de miel 30 gr, 02 sobres de ají 30 gr. • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El ¼ de pollo debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye guantes plásticos y toallita húmeda aseo personal, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	20.000	
17		**LASAÑA PERSONAL DE 250 GR.** **INCLUYE:** • 150 gr de carne (cerdo o ternera) • 100-120 gr. de queso, • Bebida carbonatada pet 250 ml (marca reconocida)., • 2 tajadas de pan de ajo. **Nota:** (la lasaña deberá ser empacada en forma individual y entregada en empaque biodegradable, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual.		21.000	
18	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO**	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR PERSONA.** Las habitaciones deben estar totalmente equipadas (amobladas), contar con cama individual, servicio de wi-fi, servicio de televisión por cable, servicio de limpieza diaria, baño privado. **Nota:** Acomodación máxima de tres (3) personas por habitación.	1	65.000	
		TOTAL VALOR ESTIMADO			

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá garantizar la entrega del kit de refrigerio en las condiciones de tiempo, temperatura y calidad con las características específicas y en las cantidades de peso, volumen exigido.	X	

Laurajimenaf@gmail.com
Tel: 3208890057
Nit: 1.010.090.203-3
Dirección: Dg 38 # 12-132
Tunja

2	Los kit de refrigerio que el oferente pretende suministrar, estarán sujetos en cualquier momento a la revisión por parte del ordenador del gasto a través del supervisor de contrato.	X	
3	El oferente se compromete a cambiar los alimentos por defectos de calidad o descomposición de los mismos.	X	
4	El oferente certificara que cumple con la aplicación del sistema de seguridad en el trabajo SG-SST	X	
5	El oferente certificara que cumple con la norma técnica colombiana ISO 14001 (sistema de Gestión ambiental, haciendo énfasis en la disposición final de los elementos).	X	
6	Para evitar el incremento de precios el contratista deberá sostener los precios durante la ejecución del contrato que se llegare a celebrar. Por lo tanto deberá presentar certificación escrita.	X	
7	La entrega de la adquisición de los Kit de refrigerios, deberá estar debidamente empacados para transporte	X	
8	El oferente deberá realizar el cambio de inmediato del kit de refrigerio que contenga productos vencidos y/o en mal estado y presentación.	X	
9	Teniendo en cuenta que la adquisición de los kit de refrigerio es para el personal Policial que apoyara las actividades de disuasión prevención, control y servicios extraordinarios para la Policía Metropolitana de Tunja y Departamento de Policía Boyacá, se requiere que el oferente persona natural o jurídica, tenga un establecimiento comercial registrado en la cámara de comercio o en el certificado de existencia y representación legal, en la ciudad de Tunja, esto a fin de facilitar la inmediatez de la entrega de los bienes requeridos.	X	

	PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la notificación del inicio hasta el 15 de noviembre del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.
	OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 6. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Comando de la Policía Metropolitana de Tunja y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 7. Entregar a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATANTE, los cuales deberán con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA los servicios que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10. Aplicar buenas prácticas en materia ambiental, se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. 11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	FORMA DE PAGO	El Comando de Policía Metropolitana de Tunja pagará el valor del presente contrato en forma parcial dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la respectiva factura (s) comercial (es); previamente realizados el informe de supervisión, pago de estampillas, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales, estos documentos deben ser tramitados al Área de Contratación de Policía Metropolitana de Tunja por parte del supervisor del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC –

Laurajimenaf@gmail.com
Tel: 3208890057
Nit: 1.010.090.203-3
Dirección: Dg 38 # 12-132
Tunja

		Programa Anual mensualizado de Caja, a la asignación de Recursos de La Dirección Administrativa y Financiera de La Policía Nacional y a las metas macroeconómicas del País. Si los documentos en referencia no se reciben dentro de la fecha estipulada, o que una vez recibidos sean devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Tunja cancelara la (s) factura (s) dentro de los noventa (90) días siguientes de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas.

RIESGO DE LA CONTRATACIÓN

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO MÁS EL PLAZO CONTRACTUAL PREVISTO PARA LA LIQUIDACION	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES ESTIMADOS EN EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO A SATISFACCION DE LOS BIENES	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA

Laurajimenaf@gmail.com
Tel: 3208890057
Nit: 1.010.090.203-3
Dirección: Dg 38 # 12-132
Tunja

			CONTRATO			POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS CALENDARIO	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA

Laurajimenaf@gmail.com
Tel: 3208890057
Nit: 1.010.090.203-3
Dirección: Dg 38 # 12-132
Tunja

					DIERONLUGAR A ELLA	
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA	CONTRATISTA	EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

VALOR OFRECIDO	Es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, IVA, ICA, Rete fuente por servicios y el valor de estampillas UPTC (ordenanza 030 del 25/10/2005 - 1% excluidos impuestos)
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	El proveedor que desee cotizar cuenta con un (05) día después de la presente solicitud de cotización, para entregar la respectiva cotización, ésta debe ir dirigida, Policía Metropolitana de Tunja, ubicada en la carrera 11 19-85 ó debe ser enviada al correo electrónico: metun.grulo@policia.gov.co

Atentamente,

LAURA KATHLEEN XIMENA FLOREZ SANCHEZ
Coordinadora de Casa Florez Eventos
CC.: 1010090203
Celular: 3208890057
Email:Laurajimenaf@gmil.com

Laurajimenaf@gmail.com
Tel: 3208890057
Nit: 1.010.090.203-3
Dirección: Dg 38 # 12-132
Tunja

COTIZACION

JUAN CAMILO ANGULO VEGA
PERSONA NATURAL -REG SIMPLIFICADO

Telefono.3102130360

JK LOGÍSTICA
NIT: 1048849099-9

Señores
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGISTICO
Tunja

Referencia: COTIZACION

Respetados señores adjunto presento cotización según solicitud de ustedes para sumistrar servicios según el Objeto de la invitación **"EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) SERVICIO DE ALOJAMIENTO, PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA".**

Sin otro en particular agradezco su atención

Cordial saludo,



JUAN CAMILO ANGULO VEGA
C.C. 1048849099 de Garagoa – Boyacá
Teléfono 3102130360-3209422436

COTIZACION

ITEM	MENU	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	DESAYUNOS	**MENÚ 1** TAMAL (masa de arroz y harina de maíz, arveja, pollo, costilla, zanahoria, empacado en hoja de plátano, preparado para el consumo, peso de 350 a 400 gr). Incluye: • Vaso o pocillo de chocolate (9 onzas). • un pan (50 gr). **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$18.000	$18.000
2		**MENÚ 2** Cacerola de huevos rancheros, fritos o revueltos incluye: • arroz (100 gr). • 01 arepa rellena de queso. • bebida achocolatada reconocida en leche (300 ml) **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$18.000	$18.000
3		**MENÚ 3** Omelette de jamón y queso incluye: • arroz (100 gr). • 01 croissant, • Vaso o pocillo de chocolate (9 onzas) o Jugo natural de naranja o mandarina (9 onzas). **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$18.000	$18.000
4		**MENÚ 4** • Caldo de papa con pollo o carne (17oz). • Pan recién horneado (45 gr).	1	$18.000	$18.000

COTIZACION

		• Waffles o pancakes (80gr). • Bebida caliente café - te - chocolate -agua de panela (10 onzas). **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.			
5	ALMUERZOS	**MENÚ 1** • Crema de pollo, chuleta de cerdo en salsa (200 gr). • Arroz (100 gr). • Papa risada gratinada con queso (80 gr). • Ensalada de legumbres (lechuga, arveja, zanahoria, y cebolla cabezona 100 gr). • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$23.000	$23.000
6		**MENÚ 2** • Sopa del día (17 onzas), • arroz (100 gr), • pescado (180 gr), • papa frita (100 gr), • ensalada dulce (100 gr), • jugo natural (6 onzas) o bebida gaseosa reconocida (250 ml). **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$23.000	$23.000
7		**MENÚ 3** • Arroz (100 gr), • frijol (200 gr), • carne de cerdo - pollo o res (200gr), • papa salada (100 gr) y una tajada de plátano frito, • jugo en envase tetra pack (200 ml) o bebida gaseosa reconocida (250 ml) **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$21.500	$21.500
8	CENA	**MENÚ 1** • Sopa del día (17 oz), • ensalada de verduras (120 gr), • arroz (120 gr), • yuca frita (120 gr), • carne asada (180 gr), • jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$19.500	$19.500

COTIZACION

9		**MENÚ 2** • Arroz (100 gr), • Carne de res, pollo o cerdo frito (180 gr), • Puré de papa (100 gr), • Ensalada dulce (100 gr), • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$19.500	$19.500
10		**MENÚ 3** • Macarrones con pollo y queso (100 gr), • Milanesa de pollo (120 gr), • Arroz (100 gr), • Papa a la francesa (8 gr), • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$19.500	$19.500
11		**MENÚ 4** • Pollo o carne a la plancha (200 gr), • Arroz (100 gr), • Papa dorada (50 gr), una tajada de plátano frito, • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$19.500	$19.500
12	SUMINISTRO DE REFIRGERIOS	**HAMBURGUESA** **INCLUYE:** • Pan redondo con semillas de ajonjolí. • Carne de res ahumada o pollo apanado (300 gr). • Una tajada de jamón • Una tajada de queso doble crema. • lechuga, tomate. • 02 sobres de salsa tomate y salsa rosada. • Porción de papa a la francesa 100 gr. • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** La hamburguesa deben ser entregadas en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$18.000	$18.000
13		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Una tajada de pernil de cerdo. • Una tajada de pavo. • Una tajada de pernil de cordero.	1	$17.500	$17.500

COTIZACION

		• Dos tajadas de queso tipo mozzarella. • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas todos, los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.			
14		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Una tajada de pernil de cordero • Una tajada de pavo • Una tajada de pernil de cerdo • Una tajada de jamón ahumado • Dos tajadas de queso tipo mozzarella • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$17.500	$17.500
15		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Dos tajadas de jamón de pollo • Dos tajadas de queso tipo mozzarella • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml. **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$17.500	$17.500
16		**¼ DE POLLO** **INCLUYE:** • (Pierna pernil – ala pechuga) 125 gramos asado o broaster • 03 papas saladas. • 01 arepa. • 02 sobres de miel 30 gr, 02 sobres de ají 30 gr. • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El ¼ de pollo debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye guantes plásticos y toallita húmeda aseo personal, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$18.000	$18.000
17		**LASAÑA PERSONAL DE 250 GR**	1	$20.000	$20.000

COTIZACION

		INCLUYE: • 150 gr de carne (cerdo o ternera) • 100-120 gr. de queso, • Bebida carbonatada pet 250 ml (marca reconocida) , • 2 tajadas de pan de ajo. **Nota:** (la lasaña deberá ser empacada en forma individual y entregada en empaque biodegradable, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual.			
18	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO**	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR PERSONA** Las habitaciones deben estar totalmente equipadas (amobladas), contar con cama individual, servicio de wi-fi, servicio de televisión por cable, servicio de limpieza diaria, baño privado. **Nota:** Acomodación máxima de tres (3) personas por habitación.	1	$65.000	$65.000

VIGENCIA DE LA PRESENTE COTIZACION (60) DIAS A PARTIR DE LA FECHA



JUAN CAMILO ANGULO VEGA
C.C. 1048849099 de Garagoa – Boyacá
Teléfono 3102130360-3209422436

World A.S
Logística

Tunja 20 de Marzo de 2023

Señores

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

REF:COTIZACION

ITEM	MENU	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	DESAYUNOS	**MENÚ 1** TAMAL (masa de arroz y harina de maíz, arveja, pollo, costilla, zanahoria, empacado en hoja de plátano, preparado para el consumo, peso de 350 a 400 gr). Incluye: • Vaso o pocillo de chocolate (9 onzas). • un pan (50 gr). **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$13.000	$13.000
2		**MENÚ 2** Cacerola de huevos rancheros, fritos o revueltos incluye: • arroz (100 gr). • 01 arepa rellena de queso. • bebida achocolatada reconocida en leche (300 ml) **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$14.000	$14.000
3		**MENÚ 3**	1	$12.000	$12.000

Cel. 310 588 61 52 - 312 504 34 43
Cra 12 - 19 - 67
E-mail: WorlA.SLogistica@gmail.com

		Omelette de jamón y queso incluye: • arroz (100 gr). • 01 croissant, • Vaso o pocillo de chocolate (9 onzas) o Jugo natural de naranja o mandarina (9 onzas). **Nota:** El menú 1 debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.			
4		**MENÚ 4** • Caldo de papa con pollo o carne (17oz). • Pan recién horneado (45 gr). • Waffles o pancakes (80gr). • Bebida caliente café - te - chocolate -agua de panela (10 onzas). **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$14.000	$14.000
5	ALMUERZOS	**MENÚ 1** • Crema de pollo, chuleta de cerdo en salsa (200 gr). • Arroz (100 gr). • Papa risada gratinada con queso (80 gr). • Ensalada de legumbres (lechuga, arveja, zanahoria, y cebolla cabezona 100 gr). • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$25.000	$25.000
6		**MENÚ 2**	1	$25.000	$25.000

Cel. 310 588 61 52 - 312 504 34 43
Cra 12 - 19 - 67
E-mail: WorlA.SLogistica@gmail.com

		• Sopa del dia (17 onzas), • arroz (100 gr), • pescado (180 gr), • papa frita (100 gr), • ensalada dulce (100 gr), • jugo natural (6 onzas) o bebida gaseosa reconocida (250 ml). **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.			
7		**MENÚ 3** • Arroz (100 gr), • frijol (200 gr), • carne de cerdo - pollo o res (200gr), • papa salada (100 gr) y una tajada de plátano frito, • jugo en envase tetra pack (200 ml) o bebida gaseosa reconocida (250 ml) **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$25.000	$25.000
8	CENA	**MENÚ 1** • Sopa del dia (17 oz), • ensalada de verduras (120 gr), • arroz (120 gr), • yuca frita (120 gr), • carne asada (180 gr), • jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml),	1	$28.000	$28.000

Cel. 310 588 61 52 - 312 504 34 43
Cra 12 - 19 - 67
E-mail: WorlA.SLogistica@gmail.com

		Nota: El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.			
9		**MENÚ 2** • Arroz (100 gr), • Carne de res, pollo o cerdo frito (180 gr), • Puré de papa (100 gr), • Ensalada dulce (100 gr), • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$25.000	$25.000
10		**MENÚ 3** • Macarrones con pollo y queso (100 gr), • Milanesa de pollo (120 gr), • Arroz (100 gr), • Papa a la francesa (8 gr), • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$25.000	$25.000
11		**MENÚ 4**	1	$22.000	$22.000

Cel. 310 588 61 52 - 312 504 34 43
Cra 12 - 19 - 67
E-mail: WorlA.SLogistica@gmail.com

		• Pollo o carne a la plancha (200 gr), • Arroz (100 gr), • Papa dorada (50 gr), una tajada de plátano frito, • Jugo natural (6 oz) o bebida gaseosa reconocida (250 ml), **Nota:** El menú debe ser servido a la mesa o entregado en empaque individual biodegradable para su transporte, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.			
12	SUMINISTRO DE REFIRGERIOS	**HAMBURGUESA** **INCLUYE:** • Pan redondo con semillas de ajonjolí. • Carne de res ahumada o pollo apanado (300 gr). • Una tajada de jamón • Una tajada de queso doble crema. • lechuga, tomate. • 02 sobres de salsa tomate y salsa rosada. • Porción de papa a la francesa 100 gr. • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** La hamburguesa deben ser entregadas en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$20.000	$20.000
13		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Una tajada de pernil de cerdo.	1	$19.000	$19.000

Cel. 310 588 61 52 - 312 504 34 43
Cra 12 - 19 - 67
E-mail: WorlA.SLogistica@gmail.com

		• Una tajada de pavo. • Una tajada de pernil de cordero. • Dos tajadas de queso tipo mozzarella. • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas todos, los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.			
14		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Una tajada de pernil de cordero • Una tajada de pavo • Una tajada de pernil de cerdo • Una tajada de jamón ahumado • Dos tajadas de queso tipo mozzarella • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$19.000	$19.000

Cel. 310 588 61 52 - 312 504 34 43
Cra 12 - 19 - 67
E-mail: WorlA.SLogistica@gmail.com

15		**SÁNDWICH PERSONAL** **INCLUYE:** • Pan alineado de 21 centímetros de largo aprox. • Dos tajadas de jamón de pollo • Dos tajadas de queso tipo mozzarella • (lechuga, tomate y salsa de la casa en sobre o empaque individual). • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml. **Nota:** El Sándwich debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye servilletas, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$18.000	$18.000
16		**¼ DE POLLO** **INCLUYE:** • (Pierna pernil – ala pechuga) 125 gramos asado o broaster • 03 papas saladas. • 01 arepa. • 02 sobres de miel 30 gr, 02 sobres de ají 30 gr. • Bebida gaseosa no retornable pet de 250 ml (marca reconocida). **Nota:** El ¼ de pollo debe ser entregado en empaque biodegradable en **(caja individual)**, incluye guantes plásticos y toallita húmeda aseo personal, todos los servicios deben ser coordinados con el supervisor del contrato.	1	$22.000	$22.000
17		**LASAÑA PERSONAL DE 250 GR.** **INCLUYE:** • 150 gr de carne (cerdo o ternera) • 100-120 gr. de queso,		$22.000	$22.000

Cel. 310 588 61 52 - 312 504 34 43
Cra 12 - 19 - 67
E-mail: WorlA.SLogistica@gmail.com

		• Bebida carbonatada pet 250 ml (marca reconocida)., • 2 tajadas de pan de ajo. **Nota:** (la lasaña deberá ser empacada en forma individual y entregada en empaque biodegradable, debe incluir juego de cubiertos y servilletas en empaque individual.			
18	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO**	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR PERSONA.** Las habitaciones deben estar totalmente equipadas (amobladas), contar con cama individual, servicio de wi-fi, servicio de televisión por cable, servicio de limpieza diaria, baño privado. **Nota:** Acomodación máxima de tres (3) personas por habitación.	1	$85.000	$85.000
TOTAL VALOR ESTIMADO					$433.000

Este valor incluye impuesto al consumo y demás impuestos y estampillas

Atentamente

ANGIE DAYHANA SOTO

REPRESENTANTE LEGAL

CELULAR 3105886152

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGISTICO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2023-0 1 9 4 4 3 / AREAD – GRULO-29.25

Tunja, 17 de marzo de 2023

Señor Intendente
FERNANDO MARTINEZ BARRETO
Jefe Grupo Talento Humano Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 19-85
Ciudad

Asunto: Solicitud Supervisor de Contrato El Servicio De Suministro De Alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerios) Servicio De Alojamiento.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi intendente, autorice y ordene a quien corresponda expida la solicitud de supervisor del contrato, cuyo objeto es "**EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS), SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**"; lo anterior con el fin de continuar con el proceso en mención.

GRADO	MONBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO

Atentamente,

Subintendente. **JULIO ROBERTO DAZA CHAPARRO**
Responsable Servicios Generales Policía Metropolitana de Tunja

Carrera 11 19 85 Tunja
Teléfonos: IP: 21058
metun.grulo@policia.gov.co
www.policía.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO TALENTO HUMANO METUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

Nro. GS-2023- / SUBCO-GUTAH-29.25

Tunja, 19 de marzo del 2023

Señor subintendente
JULIO ROBERTO DAZA CHAPARRO
Responsable Servicios Generales Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 - 85
Tunja, Boyacá.

Asunto: respuesta al comunicado oficial No. GS-2023-019443-METUN

En atención a la comunicación oficial del asunto, de manera atenta y respetuosa me permito informar al señor Subintendente, que consultado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Unidad, el personal que se relaciona a continuación es idóneo para ejercer la posible supervisión del proceso que tiene por objetivo "EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS), SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL QUE APOYARÁ LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA".

GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGO	Fecha inicio en el cargo	Nivel de Estudios	Idoneidad
TE	RAMOS SOLARTE ÁLVARO ANDRÉS	1086137675	JEFE GRUPO LOGÍSTICO	18/01/2023	PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN POLICIAL	58.57
SI	DAZA CHAPARRO JULIO ROBERTO	74347713	RESPONSABLE SERVICIOS GENERALES	22/03/2022	CURSO ANÁLISIS DE DATOS	97.66
PT	RODRÍGUEZ VEGA ARNOLD MAURICIO	1049628766	AUXILIAR DE ALMACÉN	27/10/2019	TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	73.66

Para efectos de determinar el funcionario supervisor, se deja presente lo descrito mediante Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*".

Atentamente,

Capitán **WILMAR ARLEY SILVA ARIAS**
Jefe Grupo Talento Humano Policía Metropolitana de Tunja

Carrera 11 19 85 Tunja
Teléfonos: IP: 21058
metun.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
GRUPO LOGISTICO
GS-20230 20488 /AREAD – GRULO – 3.1

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Tunja, 21 de marzo de 2023

Señor Coronel
FREDY FERNEY PERÉZ PERÉZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja

Asunto: Solicitud Supervisor de Contrato El Servicio De Suministro De Alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerios) Servicio De Alojamiento.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, autorice y ordene a quien corresponda expida la solicitud de supervisor del contrato, cuyo objeto es **"EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS), SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**; lo anterior con el fin de continuar con el proceso en mención, según oficio GS-2023-019443-METUN postulan a los siguientes funcionarios.

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TITULO ACADEMICO	IDONEIDAD
TE	Álvaro Andrés ramos solarte	Jefe grupo logístico	Pregrado administrador Policial	58.57
PT	Arnold Mauricio Rodríguez vega	Auxiliar de Almacén	Técnico Profesional en servicio de policía	73.66

Atentamente,

Subintendente **JULIO ROBERTO DAZA CHAPARRO**
Responsable Servicios Generales

Carrera 11 19-85, Tunja
Teléfonos 3173772965
metun.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PUBLICA

Documento Electrónico No. GS-2023-020488-METUN

Buscar..



METUN - CR PEREZ PEREZ FREDY FERNEY
Comentario : SUBCO: verificar y emitir concepto.; para: METUN-CR FORERO RUGE MARCOS WILSON
Fecha : 21/03/2023 08:33



METUN - CR FORERO RUGE MARCOS WILSON
Comentario : Dios y patria mi coronel buenas noches, se recomienda nombrar al señor teniente jefe logístico de la METUN.; para: METUN-CR PEREZ PEREZ FREDY FERNEY
Fecha : 21/03/2023 19:41



METUN - CR PEREZ PEREZ FREDY FERNEY
Comentario : AREAD: notificar al señor Teniente de acuerdo al procedimiento establecido.; para: METUN-MY HERNANDEZ SILVA JEFERSSON MAURICIO
Fecha : 21/03/2023 20:36

Escriba su comentario

2000 caracteres restantes

No Si Público?

Guardar Cerrar

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGISTICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

No. GS-2023-02 17 94/ AREAD – GRULO-29.25

Tunja, 24 de marzo de 2022

Señor coronel
FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Ciudad

Asunto: Solicitud Actualización plan de compras "El Servicio De Suministro De Alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerios) Servicio De Alojamiento."

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, autorice la actualización del Plan de Compras, con el fin de contratar **"EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) SERVICIO DE ALOJAMIENTO"**, lo anterior, para poder continuar con el proceso de contratación, así:

ACTUALIZACIÓN PLAN DE COMPRAS METUN

ITEM	RECURSO	CERTIFICACION PLACO	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
METUN	10		ABRIL	EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) SERVICIO DE ALOJAMIENTO, PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	50.000.000,00

JUSTIFICACIÓN

La policía metropolitana de Tunja, requiere contar con el suministro de alimentación (desayuno, almuerzo, cena), refrigerios y alojamiento para el personal que integre los diferentes dispositivos policiales, con ocasión a los diferentes servicios de policía de la institución, cuyo objetivo principal es preservar la tranquilidad y percepción ciudadana, garantizando con ello la convivencia pacífica en los entornos que se realizaran en el territorio boyacense. La Policía Metropolitana de Tunja, dentro de su misionalidad que le asiste constitucionalmente, debido a que la Policía Nacional es un cuerpo armado de naturaleza civil, constituido para prestar un servicio público de carácter permanente, atendiendo la misionalidad constitucional y legal, así:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

ARTÍCULO 2.

Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia

pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

ARTÍTULO 218. La ley organizará el cuerpo de Policía.

La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La ley determinará su régimen de carrera, prestacional y disciplinario". Estas disposiciones constitucionales fueron desarrolladas a través de la Ley 62 de 1993, siendo necesario citar el contenido de los artículos 1, 2, 4, 5, 8 y 19 ibídem, los cuales señalan:

Ley 62 de 1993,
"Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional..."

ARTÍCULO 1. FINALIDAD. La Policía Nacional, como parte integrante de las autoridades de la República y como cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, está instituida para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Así mismo, para el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La actividad de la Policía está destinada a proteger los derechos fundamentales tal como está contenido en la Constitución Política y en pactos, tratados y convenciones internacionales de Derechos Humanos, suscritos y ratificados por Colombia. La actividad policial está regida por la Constitución Política, la ley y los derechos humanos. (Negrillas y resaltado fuera de texto).

ARTÍCULO 2. PRINCIPIOS. El servicio público de Policía se presta con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, control ciudadano y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Por tanto, el interés por mantener la armonía social, la convivencia ciudadana, el respeto recíproco entre las personas y de éstas hacia el Estado, da a la actividad policial un carácter eminentemente comunitario, preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial.

ARTÍCULO 4. INMEDIATEZ. Toda persona tiene derecho a recibir inmediata protección contra cualquier manifestación delictiva o contravencional y el deber de cooperar con las autoridades.

ARTÍCULO 5. DEFINICIÓN. La Policía Nacional es un cuerpo armado, instituido para prestar un servicio público de carácter permanente, de naturaleza civil y a cargo de la Nación. Su fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas para asegurar la paz ciudadana.

ARTÍCULO 8. OBLIGATORIEDAD DE INTERVENIR. El personal uniformado de la Policía Nacional, cualquiera que sea su especialidad o circunstancia en que se halle, tiene la obligación de intervenir frente a los casos de Policía, de acuerdo con la Constitución Política, el presente Estatuto y demás disposiciones legales.

ARTÍCULO 19. FUNCIONES GENERALES. La Policía Nacional está instituida para proteger a todas las personas residentes en Colombia, garantizar el ejercicio de las libertades públicas y los derechos que de éstas se deriven, prestar el auxilio que requiere la ejecución de las leyes y las providencias judiciales y administrativas, y ejercer, de manera permanente, las funciones de: Policía Judicial, respecto de los delitos y contravenciones; educativa, a través de orientación a la comunidad en el respecto a la ley; preventiva, de la comisión de hechos punibles; de solidaridad, entre la Policía y la comunidad; de atención al menor, de vigilancia urbana, rural y cívica; de coordinación penitenciaria; y, de vigilancia y protección de los recursos naturales relacionados con la calidad del medio ambiente, la ecología y el ornato público, en los ámbitos urbano y rural. ...". (Negrillas y resaltado fuera de texto). Del análisis de la normatividad transcrita, se establece sin temor a equívocos que la misión y funciones que desempeña el personal uniformado al servicio de la Policía Nacional, es el de proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida,

honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares; así mismo, tienen el cometido de satisfacer las necesidades de seguridad ciudadana del conglomerado social. En este contexto, el cumplimiento de la misión asignada a la Policía Nacional, surge como una función de naturaleza social que demanda brindar a la comunidad un servicio de seguridad de la más alta calidad; por consiguiente, la actuación policial ha de fundamentarse en una cultura institucional que promueva la excelencia, las buenas prácticas y el mejoramiento continuo del servicio. En el mismo sentido, la Honorable Corte Constitucional mediante sentencia C-1214 del 2001, al pronunciarse sobre la Función de Policía Nacional al interior del Estado Social de Derecho, indicó puntualmente lo siguiente: "...En el caso colombiano tales fines están señalados en el artículo 2º de la Carta Política. Entre éstos se destacan los de "servir a la comunidad", "garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución", y "asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo", los cuales tocan directamente con la función que le corresponde cumplir a la Policía Nacional. Así mismo, el precepto constitucional antes citado señala que "las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares". Este deber de protección recae, en primer lugar, en las autoridades de policía que son las encargadas de garantizar el derecho constitucional fundamental de la protección a todas las personas dentro del territorio de la República...". Por lo anterior, la Policía Metropolitana de Tunja, despliega actividades de control y prevención que impacten la seguridad ciudadana y que brinden las condiciones necesarias de seguridad y tranquilidad a los habitantes de cada uno de los municipios que la conforman, por ello y con el fin de brindar las mejores condiciones al personal uniformado, se requiere adelantar un proceso contractual para la adquisición del suministro de alimentación, permitiendo al personal contar con las necesidades básicas para el cumplimiento del ejercicio de sus deberes, garantizar la calidad, continuidad y oportunidad del servicio de Policía, para su bienestar y como apoyo logístico a su labor.

DISCRIMINACIÓN EN CANTIDADES

NOTA: EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y ALOJAMIENTO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A COMUNICADO OFICIAL FIRMADO POR EL SEÑOR COMANDANTE OPERATIVO DISCRIMINANDO CANTIDADES JUSTIFICANDO Y MOTIVANDO LOS PRODUCTOS REQUERIDOS EN CONCORDANCIA CON LA ORDEN DE SERVICIO EMITIDA POR LA UNIDAD

Atentamente,

Subintendente **JULIO ROBERTO DAZA CHAPARRO**
Responsable Servicios Generales
Teléfonos: IP: 21058
metun.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGISTICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

No. GS-2023- 021845 **/ AREAD – GRULO-29.25**

Tunja, 24 de marzo de 2023

Señor Mayor
JEFERSSON MAURICIO HERNANDEZ SILVA
Jefe Área Administrativa
Carrera 11 19 - 85
Ciudad

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, ordene a quien corresponda expedir certificado de disponibilidad presupuestal, el cual tiene por objeto **"EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) SERVICIO DE ALOJAMIENTO"** El valor proyectado para la presente contratación asciende a la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (**$50.000.000,00)** incluido el valor del IVA, impuestos, tasas, contribuciones y/o tributos, lo anterior con el fin de continuar con el proceso en mención..

Atentamente,

Subintendente **JULIO ROBERTO DAZA CHAPARRO**
Responsable Servicios Generales
Elaborado por: SI. Julio Roberto Daza Chaparro / GRULO -METUN
Revisado: SI. Julio Roberto Daza Chaparro -METUN
Fecha de elaboración: 01/01/2023

Carrera 11 19 85 Tunja
Teléfonos: 3173772965
metun.grulo@policia.gov.co
www.policía.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGISTICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

No. GS-2023- 021847 **/AREAD – GRULO – 3.1**

Tunja, 24 de marzo de 2023

Señor Mayor
WILMER JULIÁN BRICEÑO ORJUELA
Jefe Planeación Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Ciudad

Asunto: Entrega de estudio previo y solicitud SISCO.

De manera atenta y respetuosa me permito entregar a mi Mayor, estudio previo que tiene por objeto "**El Servicio De Suministro De Alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerios) Servicio De Alojamiento**" para Metropolitana de Tunja, teniendo en cuanta la asignación de recursos establecidos en el plan anual de adquisición 2023.

De igual forma me permito solicitar a mi mayor ordene a quien corresponda se expida el certificado SISCO para el presente estudio previo.

Atentamente,

Subintendente **JULIO ROBERTO DAZA CHAPARRO**
Responsable Servicios Generales
Elaborado por: SI. Julio Roberto Daza Chaparro / GRULO -METUN
Revisado: SI. Julio Roberto Daza Chaparro -METUN
Fecha de elaboración: 22/03/2023

Carrera 11 19 85 Tunja
Teléfonos: 3173772965
metun.grulo@policia.gov.co
www.policía.gov.co

Servir Humano

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGISTICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

No. GS-2023-02185 /AREAD – GRULO – 3.1

Tunja, 24 de marzo de 2023

Señorita Teniente
LEIDY JOHANA PEREZ CASTRO
Jefe Grupo de contratos Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Ciudad

Asunto: Solicitud Entrega De Estudio Previo El Servicio De Suministro De Alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerios) Servicio De Alojamiento

De manera atenta y respetuosa me permito realizar entrega a mí Teniente, estudio previo que tiene por objeto **"El Servicio De Suministro De Alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerios) Servicio De Alojamiento"**, lo anterior para poder continuar con el proceso en mención.

Atentamente,

Subintendente. **JULIO ROBERTO DAZA CHAPARRO**
Responsable Servicios Generales Policía Metropolitana de Tunja

Carrera 11 No. 19 - 85 Tunja
Teléfonos 3173772965
metun.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

No. GS-2023- 022034 /AREAD-GRUCO– 29.25

Tunja, 25 MAR 2023

Señora intendente jefe
MARÍA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Grupo Presupuesto Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 85
Ciudad

Asunto: Solicitud expedición solicitud y certificado de disponibilidad presupuestal.

Teniendo en cuenta que no ah asido habilitado el token del SIIF para el grupo de contratos, de manera atenta me permito solicitar a la señora mando del Nivel Ejecutivo, emitir la solicitud y el CDP para el proceso que tiene por objeto "EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) Y ALOJAMIENTO, PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA", de acuerdo a la comunicación oficial GS-2023-021845-METUN en la cual el estructurador del estudio previo solicita el certificado de disponibilidad presupuestal basados en el plan de compras 033 del 24/02/2023 SISCO 489261 así:

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	RECURSO	VALOR ACTUAL
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	R10	50.000.000,00
VALOR			50.000.000,00

Atentamente,

Teniente **LEIDY JOHANA PEREZ CASTRO**
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: 21058
metun.gruco@policia.gov.co
www.policía.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

Código: 1DE-FR-0033 Fecha: 13-08-2021 Versión: 3	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	POLICIA NACIONAL

FECHA **24/03/2023**
CERTIFICADO No. **033**

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	GRULO METUN	M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	ABRIL	90111501 93131608	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	A-02-02-02-006-003	EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) SERVICIO DE ALOJAMIENTO	50.000.000,00	1	50.000.000				
								TOTAL		50.000.000		-		-

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones
GS-2023-021794-METUN

No. SISCO **489261**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **50.000.000**

Patrullero RUBEN DARIO RUIZ MANOSALVA
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos
Policia Metropolitana de Tunja

Mayor WILMER JULIÁN BRICEÑO ORJUELA
Jefe Planeación
Policia Metropolitana de Tunja

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos _____
Cargo _____
Unidad _____

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcely	MARIA ANTONIA CELY MORALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema:	2023-03-27-9:06 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	**7623**	**Fecha Registro:**	2023-03-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	50.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	**50.000.000,00**

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS				
		Total:	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00

Objeto:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) Y ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA METUN, SEGÚN DESCRIPCIÓN PLAN DE COMPRAS 33 DE FECHA 24/03/2023, EN ATENCION AL COMUNICADO GS-2023-0220

IJ MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Presupuesto METUN

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmcely MARIA ANTONIA CELY MORALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema: 2023-03-27-9:07 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	**7623**	**Fecha Registro:**	2023-03-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	50.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	50.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	**50.000.000,00**	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	7623	**Fecha Registro:**	2023-03-27	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF						
					Total:	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) Y ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA METUN, SEGÚN DESCRIPCIÓN PLAN DE COMPRAS 33 DE FECHA 24/03/2023, EN ATENCION AL COMUNICADO GS-2023-0220

IJ. MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Presupuesto METUN